CONVOCATORIA: PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ALUMNOS

Profesor ÁLVARO F. TEJOS C.

En conformidad a Resolución de Decanato N° 063 de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), el profesor Álvaro F. Tejos Canales convoca a los estudiantes de la Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de las cátedras de Derecho Constitucional y Ciencia Política.

Luego, quienes postulen a ser ayudantes estudiantes ad honorem, deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno/a regular o egresado/a de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. O alcanzada esta, no haber transcurrido más de dos años desde su obtención.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superiora 5.0.
3. Haber cursado y aprobado los cursos de Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II y Derecho Constitucional III. Y según fuere pertinente; haber curso y aprobado el curso de Ciencia Política
4. Enviar una breve carta de intención por las cuales desea ser ayudante de la cátedra.

Envío de antecedentes

Los interesados deberán remitir su currículum vitae actualizado, una carta de motivación indicando las razones que fundamentan su postulación y un certificado simple de notas. Todo en un solo documento, formato PDF, a los correos atejos@derecho.uchile.cl e Ignacio.mayorga@derecho.uchile.cl bajo el asunto “Postulación Ayudantía profesor Álvaro Tejos”.

Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el lunes 1 de abril de 2024, 23:59 horas.

Resultados

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.

Santiago, marzo de 2024